✝

para despachos de officio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEIN-TE Y SEIS.

guirao Don Pedro maz Gil [illegible] fran
Hidalgo Pero Rexidores [illegible] en tra...
ta mien to de la capitular como con uso
Jus ticia y Rexim.to [illegible] confesion
lo conben [illegible] [illegible] com un de
da Rep.ca de esta villa [illegible]
Yo [illegible] Don Alonso
Antonio Carreño [illegible]
Para que [illegible] la con [illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible] de tomar [illegible] del
las [illegible] con la formalidad
con que [illegible] por a [illegible] con la formalidad
[illegible] que corresponde; [illegible]
[illegible] Señor [illegible] que [illegible]
[illegible] segun Reglas de Buena [illegible]
[illegible] en el modo [illegible]
[illegible] [illegible] al [illegible]
[illegible] con la [illegible] [illegible]
que quede con la [illegible] [illegible]
Para [illegible] a quien [illegible] de la [illegible]
los [illegible] que [illegible]
[illegible] la [illegible]

Fr. Alonso Joseph Carreño — Segura — Ortiz
Espinosa — Don Antonio Martinez
Carreño — Lopez — Alvarez — Ortiz — Carmona
Gil — Conde — Abad
Ocaña — Juan [illegible] Balboa